



Santiago, 21 de Noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

H E C H O E S E N C I A L

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley nº 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA"), inscrita en el Registro de Valores con el N° 457, lo siguiente:

Con fecha de hoy, la sociedad ha recibido un crédito del Banco Corpbanca, solicitado con el objeto de pagar y/o refinanciar pasivos y/o comprar nuevas acciones emitidas por su sociedad filial Latam Airlines Group S.A.

El monto de dicho crédito asciende a la cantidad de 3.357.996 Unidades de Fomento, las que deberán ser pagadas, junto a los intereses devengados, dentro siete años, contados desde esta fecha.

Atentamente,


Carlos Vallette Gudenschwager
Gerente General
COSTA VERDE AERONÁUTICA S.A.